

## Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

### PLAN DE MEJORA (Convocatoria YY/ZZ)

#### Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	4312442
Denominación del título	Máster Universitario en Representación y Diseño en Ingeniería y
Centro	

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante: Universidad de Córdoba, Universidad de Almería, Universidad de Málaga	
Centro	Instituto de Estudios de Posgrado (UCO), Escuela Superior de Ingeniería (UAL), Escuela Politécnica Superior (UMA)

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda revisar las competencias que figuran en las páginas web de modo que se designen de una misma forma las competencias en las tres Universidades.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Revisión de las competencias que figuran en las páginas web, tras modificación del plan de estudios
Justificación	Efectivamente se ha detectado que las competencias que figuran en las distintas páginas web del título no coinciden, y no coinciden con las aprobadas para el título. Por esta y por otras causas, la Comisión Académica del Máster está trabajando en una modificación del plan de estudios, según el RD 1397/2007, modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio. Está previsto que se presente este MODIFICA en octubre del 2019, aunque para ello debe haberse aprobado previamente en órganos competentes de las tres sedes del Máster. Una vez aprobada la modificación se actualizarán las competencias del título en las distintas webs del título, asegurando su coincidencia.
Responsable	Comisión Académica del Máster
Fecha Inicio plazo	30/11/2018
Fecha fin plazo	20/12/2019
Finalizada	NO

Fecha cierre	20/12/2019
Indicadores	Aprobación del MODIFICA del Plan de Estudios (Sí/No) Actualización de competencias en las webs del título (Sí/No)
Observaciones	
Evidencia	

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda mejorar la coordinación y la conectividad entre las páginas institucionales y la web propia del Máster

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Nombramiento de un responsable, por cada sede en la que se imparte el máster, para la coordinación de las distintas páginas web del título
Justificación	Al tratarse de un título interuniversitario, se hace necesario disponer de distintas webs del máster, en cada una de las sedes. Con objeto de integrar toda la información en una misma página, desde el principio se optó además por una página web propia del máster. Esto conlleva que la información debe actualizarse en 4 webs distintas. Si bien el protocolo para la actualización de la web propia es ágil, no ocurre lo mismo con las webs institucionales, que tienen distintos protocolos de actualización. Se propone que la CAM elija un responsable por sede, que se encarguen de revisar y mantener actualizadas las distintas webs del máster.
Responsable	Comisión Académica del Máster
Fecha Inicio plazo	27/11/2017
Fecha fin plazo	30/09/2019
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/09/2019
Indicadores	Nombramiento de responsable de coordinación de las distintas webs del título, por cada sede (Sí/No)
Observaciones	
Evidencia	

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda mejorar la información sobre salidas y orientación profesional

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Mejora de la información sobre salidas y orientación profesional
Justificación	(Enfocar como objetivo que se persigue con la acción)
Responsable	Comisión Académica del Máster,
Fecha Inicio plazo	27/11/2017
Fecha fin plazo	30/09/2019
Finalizada	NO
Fecha cierre	18/01/2019
Indicadores	(Indicar tanto el indicador como los valores inicial, objetivo y final si ya se ha finalizado)
Observaciones	(Cualquier aclaración a lo anterior)
Evidencia	(Una url donde consultar la evidencia)

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se deben establecer acciones de mejora de cara a homogeneizar las fuentes de información que permitan obtener unos indicadores de satisfacción y rendimiento fiables y aplicables al conjunto del Máster

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Mejora de los canales de comunicación y la fluidez para que los indicadores obligatorios sean recogidos de forma uniforme y en el mismo momento del año por la distintas Universidades Andaluzas
Justificación	El Sistema de Garantía de Calidad del título es el propio de la Universidad de Córdoba. Sin embargo, al tratarse de un título interuniversitario, las fuentes de datos no son homogéneas, pues cada universidad toma los datos correspondientes a sus propios Sistemas de Garantía de Calidad, que no son homogéneos. Para resolver en parte el problema, la Universidad de Córdoba realiza ya las encuestas correspondientes a dos procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (Evaluación de la Satisfacción Global y Metaevaluación de las competencias). Sin embargo, como esto aún no es suficiente, la Universidad de Córdoba ha solicitado a la DEVA que realice una reunión técnica con las Universidades andaluzas para establecer protocolos comunes para la medición y publicación de indicadores
Responsable	Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba
Fecha Inicio plazo	27/11/2017
Fecha fin plazo	20/12/2019
Finalizada	NO
Fecha cierre	20/12/2019
Indicadores	Celebración de reunión técnica DEVA-Universidades (Sí/No) Presentación de los indicadores del título de forma conjunta y pública (SÍ/NO)
Observaciones	
Evidencia	

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda revisar las competencias comunes a distintas asignaturas para que la denominación sea coincidente cuando una misma competencia se describa en diversas asignaturas ajustándose a lo que figura en la Memoria Verificada.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Revisión de las competencias de las asignaturas, ajustándose a la Memoria Verificada, en un MODIFICA al Plan de Estudios.
Justificación	Conscientes de las incidencias detectadas sobre la no coincidencia en la denominación de las competencias, la Comisión Académica del Máster está trabajando en una modificación del plan de estudios, según el RD 1397/2007, modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio. Está previsto que se presente este MODIFICA en octubre del 2019, aunque para ello debe haberse aprobado previamente en órganos competentes de las tres sedes del Máster.
Responsable	Comisión Académica del Máster
Fecha Inicio plazo	30/11/2018
Fecha fin plazo	20/12/2019
Finalizada	NO
Fecha cierre	20/12/2019
Indicadores	MODIFICA del plan de estudios (Sí/No) Revisión de competencias de las asignaturas según el MODIFICA (Sí/No)
Observaciones	
Evidencia	

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda analizar la evolución decreciente de alumnos de nuevo ingreso y proponer acciones que permitan aumentar la matrícula.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Oferta de dobles títulos
Justificación	<p>A la vista de la evolución decreciente de alumnos de nuevo ingreso, la CAM del máster propuso la oferta del título como doble título. Así, en la Universidad de Córdoba se han ofertado tres dobles títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Doble título del Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura.</li> <li>- Doble título de Máster en Ingeniería de Montes y Representación y Diseño en Ingeniería y en Arquitectura.</li> <li>- Doble título de Máster en Ingeniería Agronómica y Representación y Diseño en Ingeniería y en Arquitectura</li> </ul> <p>Por su parte, en la Universidad de Almería se ha ofertado un doble título:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Itinerario- especialidad Tecnología y Procesos Industriales) y Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura</li> </ul>
Responsable	Comisión Académica del Máster
Fecha Inicio plazo	27/11/2017
Fecha fin plazo	17/12/2018
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/11/2018
Indicadores	Número de alumnos matriculados en el máster: valor inicial (curso 16-17)=25 , objetivo=35 , final=
Observaciones	
Evidencia	<a href="http://www.uco.es/mastrepdia/files/Acta-UGC-n-25--2018-11-30-.pdf">http://www.uco.es/mastrepdia/files/Acta-UGC-n-25--2018-11-30-.pdf</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda realizar un seguimiento continuado de la empleabilidad de los egresados

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Revisión y mejora en la toma de información correspondiente al Procedimiento del SGC P-9.1 Inserción Laboral y la formación recibida (alumnado)
Justificación	Siendo conscientes de que la información que se obtiene de la encuesta asociada al procedimiento SGC P-9.1 Inserción Laboral y la formación recibida (alumnado), referente a la Inserción Laboral, el servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba se plantea la modificación de esta, con el objetivo de obtener una información más completa, entre otros aspectos, de la empleabilidad de los egresados. Cuando se tenga información obtenida con esta nueva fuente de datos, se podrá hacer un mejor seguimiento de la empleabilidad de los egresados.
Responsable	Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba
Fecha Inicio plazo	27/11/2017
Fecha fin plazo	30/09/2019
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/09/2019
Indicadores	Nueva encuesta asociada al procedimiento del SGC SGC P-9.1 Inserción Laboral y la formación recibida (alumnado) (Sí/No)
Observaciones	
Evidencia	